



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

ANEXO

Especificaciones Técnicas

Artículo 1: OBJETO DEL LLAMADO: Contratación de servicio de CATERING bajo la modalidad de Orden de Compra Abierta, por un plazo de SEIS (6) meses, para la DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.

REGLON	SERVICIO/ PERSONA	DESCRIPCIÓN
1	120	Coffee Break Básico. Opción 1
2	120	Coffee Break Básico. Opción 2
3	120	Almuerzo formal
4	400	Almuerzo
5	19	Servicio de Mozos/as

Artículo 2: ESPECIFICACIONES TECNICAS

Renglón N°1: Coffee Break Básico. Opción 1

Cantidad máxima a requerir del servicio por persona: 120

1) Sandwichs de miga y triples de distintas variedades/ 2) Medialunas de manteca y grasa/
Bebidas: Agua Mineral, Café, té, surtidos.

10% de estos menues puede ser substituido por menú saludable y/o adaptado para diabéticos celíacos y/o vegetarianos. Vajilla descartable/ Hielo y enfriado/ Mantelería y traslados. Considerar 2 unidades de los ítems mencionados por persona. El evento puede



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

ANEXO

desarrollarse en el edificio de la Defensoría del Público (Adolfo Alsina 1470) o hasta 50 km del mismo.

Renglón Nº 2: Coffee Break Básico. Opción 2

Cantidad máxima a requerir del servicio por persona: 120

1) Sandwichs de miga y triples de distintas variedades/ 2) Chips y/o figacitas de distintas variedades/ Agua Mineral y gaseosas de primera línea reducidas en calorías y común. 10% de estos menues puede ser substituido por menú saludable y/o adaptado para diabéticos celíacos y/o vegetarianos. Vajilla descartable/ Hielo y enfriado/ Mantelería y traslados. Considerar 2 unidades de los ítems mencionados por persona. El evento puede desarrollarse en el edificio de la Defensoría del Público (Adolfo Alsina 1470) o hasta 50 km del mismo.

Renglón Nº 3: Almuerzo formal

Cantidad máxima a requerir del servicio por persona: 120

Almuerzo de 3 pasos. 1) Canapés y bocaditos salados surtidos, empanaditas, lajas con fiambres y quesos. 2) Cazuelas de lomo y/o pollo y opción de cazuela vegetariana. 3) Copón de mousse de chocolate y/o ensalada de frutas. Bebidas: Agua mineral y gaseosas de primera línea reducidas en calorías y común. 10% de estos menues puede ser substituido por menú saludable y/o adaptado a diabéticos, celíacos y/o vegetarianos. /Vajilla descartable/ Hielo y enfriado/ Mantelería/ Traslados/ Horno eléctrico necesario, cables o zapatillas si se requiere/ Considerar 2 unidades de los ítems mencionados por persona. El



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

ANEXO

evento puede desarrollarse en el edificio de la Defensoría del Público (Adolfo Alsina 1470) o hasta 50 km del mismo.

Reglón N° 4: Almuerzo informal

Cantidad máxima a requerir del servicio por persona: 400

Frio: 1) Sandwichs de miga simples y triples/ 2) Chips y/o figacitas de distintas variedades. Caliente: 3) Empanadas, tarteletas y pizzetas. Bebidas: Agua Mineral, gaseosas de primera línea reducidas en calorías y común. / Café, té, surtidos, 20 botellitas de agua mineral x 500 cc.

10% de estos menues puede ser substituido por menú saludable y/o adaptado para diabéticos celíacos y/o vegetarianos/ Vajilla descartable/ Hielo y enfriado/ Mantelería/ Traslados/ Horno eléctrico necesario, cables o zapatillas si se requiere/ Considerar 2 unidades de los ítems mencionados por persona. El evento puede desarrollarse en el edificio de la Defensoría del Público (Adolfo Alsina 1470) o hasta 50 km del mismo.

Reglón N° 5: Servicio de Mozos/as

Cantidad máxima a requerir del servicio: 19

Artículo 3. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS: Se deberán presentar muestras de los Renglones que a continuación se detallan, hasta la fecha y hora límite de la presentación de ofertas, junto con la misma. Las muestras deberán presentarse en un sobre, caja o paquete con identificación del oferente, los datos del procedimiento de selección correspondiente y la fecha y hora de apertura de las ofertas. Se deberán presentar muestras de los siguientes Renglones:



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

ANEXO

Renglón N°1: muestras de medialunas de manteca y grasa, Sándwiches de miga simples y triples de distintas variedades.

Renglón N°2: muestras de chips y figacitas de distintas variedades.

Renglón N°3: muestras de canapés, bocaditos salados surtidos, empanaditas copetín, lajas con fiambres y quesos. Cazuela de lomo y pollo y opción vegetariana. Copón de mousse chocolate y ensalada de frutas.

Renglón N°4: muestras de empanadas de distintas variedades (no copetín, tamaño regular) tarteletas y pizzetas.

Artículo 4. VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA Y PLAZOS DE ENTREGA: La Orden de Compra tendrá una vigencia de SEIS (6) meses, contados a partir de la suscripción de la misma. Las Solicitudes de Provisión se emitirán con una frecuencia aproximada quincenal, con al menos UN (1) día hábil de anticipación a la fecha en que se requieran los servicios, informando fechas y horarios. La no emisión de solicitudes de provisión durante el lapso de vigencia del contrato, o la emisión de dichas solicitudes por una cantidad inferior a la establecida como máxima en la orden de compra, no generará ninguna responsabilidad para la DEFENSORIA DEL PUBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACION AUDIOVISUAL y no dará lugar a reclamo ni indemnización alguna a favor de los adjudicatarios.

Artículo 5. FORMA DE ADJUDICACIÓN: Por cuestiones de operatividad se adjudicarán todos los renglones a un único proveedor.